Moción de Orden del Día N° 12011

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Paucartambo, departamento de Cusco, fue creado el 21 de junio de 1825, mediante un Decreto expedido por el Libertador Simón Bolívar.

Que, la provincia de Paucartambo es una de las trece provincias que conforman la región Cusco y está constituido por 6 distritos: Huancarani, Kosñipata, Colquepata, Challabamba, Caicay y Paucartambo, siendo este último la capital de la provincia.

Que, Paucartambo, proviene de la palabra quechua "Pawqartampu", que significa "tambo colorido". Durante la época inca, tuvo un papel principal como punto de comercio entre el Cusco y la región "anti" o selva. Actualmente, se conservan muchas de sus tradiciones, tanto incas como coloniales, así como de las distintas etnias provenientes de la selva.

Que, Paucartambo es considerado capital del folklore. Es conocido por su fiesta en honor a la Virgen del Carmen, cariñosamente llamada "Mamacha del Carmen", que se celebra cada 16 de julio. Esta festividad, llena de color, reúne a feligreses y grupos de danzantes que salen en procesión con trajes ricamente ataviados, entonando cantos en quechua. Esta celebración marca el inicio de la fiesta más esperada por los habitantes de Paucartambo, así como por turistas locales y extranjeros.

Que, en la provincia de Paucartambo se encuentran interesantes atractivos arqueológicos y turísticos, tales como el puente Carlos III, el Templo de Paucartambo, Chullpas de Ninamarca, Complejo Arqueológico de Watoqto, Templo de Caicay, los Petroglifos de Kosñipata.

Que, la provincia de Paucartambo alberga un espectacular mirador natural "Tres Cruces de Oro", orientado hacia la amazonia. Desde ese punto se puede apreciar uno de los amaneceres más impresionantes del mundo, disfrutando de la vista hacia la selva baja y también al Valle de Kosñipata, resaltando los colores y formas originados por la salida del sol.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse su 199° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo a la provincia de provincia de Paucartambo, departamento de Cusco, al conmemorarse el 21 de junio del presente año su 199° aniversario de creación política y hacer votos para que la provincia continúe por la senda del progreso y desarrollo en beneficio de todos los habitantes.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar a la señora Miriam Magda Hancco Huallpa, alcaldesa de la provincia de Paucartambo, departamento de Cusco y por su intermedio el reconocimiento al pleno del consejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

Dr. Alejandro Soto Reyes
Presidente del Congreso de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/06/2024 10:37:20-0500